



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190038000	Ordinario	Cristian Gerardo Estevez Avendaño	Alcaldia Distrital De Santa Marta, E. S. E. Alejandro Prospero Reverand, Facturas Y Procesos De La Costa Sas	20/01/2021	Auto Fija Fecha - Se Ordena El Aplazamiento De La Audiencia Que Había Sido Programada Para El Día Miércoles 20 De Enero De2021 Y Se Fija Nueva Fecha A Efectos De Celebrar La Audiencia Contemplada En Los Artículos 77 Y 80 Del Cpt Y La Ss, De Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams, Para El Día Martes Dos (02) De Febrero Del Año2021, A Las Nueve (9:00) De La Mañana.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

294f73e9-dcd7-4af2-8e66-32a9a45682c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220200026900	Ordinario	Julian Bernal Garcia	Jose De Jesus Garcia Rey, Reyna Maria Rodriguez Belmont	20/01/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Rechazar La Demanda De La Referencia, Por Falta De Competencia Factor Cuantía, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Enviar El Proceso A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartido Al Juez Laboral De Pequeñas Causas Para Lo De Su Cargo Y Competencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

294f73e9-dcd7-4af2-8e66-32a9a45682c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220190033200	Ordinario	Margarita Vives Lacouture	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	20/01/2021	Auto Concede - Se Publica Auto De Fecha 01 De Julio D 2020. Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensione Y Porvenir, Reconoce Personerías, Admite Demanda De Reconvencción, Corre Traslado Demanda De Reconvencción.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

294f73e9-dcd7-4af2-8e66-32a9a45682c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220210000800	Ordinario	Ricardo Arroyo Ospino	Administradora De Pensiones Colpensiones, Porvenir S. A.	20/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por Ricardo Segundo Arroyo Ospino A Través De Apoderado Judicial, Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Se Tiene A La Dr. Luis Toribio Ceballos Acosta Como Apoderado Del Demandante Ricardo Segundo Arroyo Ospino En Los Términos En Qué Fue Conferido El Memorial Poder.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

294f73e9-dcd7-4af2-8e66-32a9a45682c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



47001310500220210000400	Ordinario	Vicente David Cuao Pacheco	Otros., Edwin Felipe Villegas Marin	20/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia, Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que La Apoderada De La Demandante Subsane La Deficiencia Anotada Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada, Se Tiene A La Dr. Jose Luis Ortega Aponte Como Apoderado Del Demandante Vicente David Cuao Pacheco En Los Términos En Qué Fue Conferido El Memorial Poder.
-------------------------	-----------	----------------------------	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

294f73e9-dcd7-4af2-8e66-32a9a45682c9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

294f73e9-dcd7-4af2-8e66-32a9a45682c9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 5 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

294f73e9-dcd7-4af2-8e66-32a9a45682c9